

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUES CONCERTADO

Jueves 13 Diciembre 1925

Madrid

Hará falta la abnegación

Hay por estos días señales que se complica en dar veces contra el régimen o en reproducir la absurda novedad que sensibilizó nuestro faulista en «La serpiente» y la lira.

No comprendo a qué conducen los extraordinarios, pero estériles errores que hacen pretendiendo resaltar importancia las reacciones que en Italia y en España tuvieron los Reyes y el jefe del Directorio. Se puede ser a veces irracional y de la dictadura y enemigo irreconciliable de esta situación, por razones de ideas y hasta por un cierto sentimentalismo civilista, y reconocer la verdad nada más que reconocerla, pues que el proclamarla es menester que corresponda a los amigos de aquella, y que cumplen admirablemente suscavarse de si les rompen o no las oraciones a los devotos del régimen caído.

Es que perderían algo si confesaran que la dictadura tiene ambiente, tiene calor de opinión, tiene popularidad? Pues los tiene, aunque no lo confiesen. Sea por lo que quiera, estamos en un período de optimismo y éste, como su antípoda el pesimismo, es contagioso. Nuestro pueblo es esencialmente sanguíneo. Se ha pasado la vida esperando al exulto, esperando al hombre, cual espera cada individuo el gordo de Navidad, y aguarda el buen negocio, y confía en la protección del padrino. Y como somos candorosos, y sencillos naturalmente bien intencionados, creemos que el hombre ha llegado ya. En Barcelona y en Zaragoza se dieron vivas al libertador de España...

Lo cual quiere decir que el actual orden de cosas ha dado ocasión para que se forjen muchas fusiones, para que se asore un inmenso caudal de esperanzas.

No solo crece el pueblo que se co-

gregan todos los viejos, todas las mañas eras de lo pasado; crece toda

vez más: que hay en el telar gubernativo grandes conveniencias popu-

lares para un inmediato porvenir. Y esto es lo grave.

Haciendo mucho, no descansando de día ni de noche, en la empresa de corregir, de rectificar, de limpiar,

de sanear, hay conciencia y preocu-

pación para un largo período de tiempo. Pero esa empresa supone que muchos intereses van a ser heridos, y muchos acomodamientos per-

turbados y muchas conveniencias destruidas. Y los perturbados y los heridos, públicos o cíudadanos, protestarán; y públicos o cíudadanos se unirán con todos aquellos que han recibido daño, aunque hayan debido recibirlo, de la situación...

¡Habrá frente a todo esto una gran falange, especie de nueva falange tebaiana, de nacionales abrigados, que estimulan con sus apoyos y alientos, con sus aplausos, el que desempeñe menesteres de «cirujano de hierro»! Esto y no otro es el problema; porque hasta hoy, no obstante el ruido, desde las alturas del poder, salvo tal cual remedio heróico, se han predicado los exhortantes, las purgas ligeras y el cerato simple. El general Estellés ha reconocido que ha obrado, hasta ahora, con timidez...

MIGUEL PEÑAFIOR.

Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de som-
miers y muebles

La Palma Venta de toda
clase de máqui-
nas, muebles y camas, sommiers en
todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

EL PALUDISMO

se cura siempre con

FEBRICIDA MOISÉS

De venta en Farmacias

Los mejores vinos de la Mancha

TINTOS Y BLANCOS

ELABORACIÓN ESPECIAL

PEDIDLOS A

ADOLFO FERNANDEZ

Socuéllanos (Ciudad Real)

Calendario americano Hoja del dia

Muerto de frío

Es frecuente en estos días leer en los periódicos la noticia de uno ó de varios que han sido encontrados en la calle «muertos de frío».

Muertos de frío! Parece mentira que en el siglo XX y después de los adelantos de que tanto blasfeman haya todavía quien se muera en la calle de frío. Parece mentira, pero no debe parecerlo.

Ese frío que mucha gente siente en el cuerpo hasta el punto de que la sangre se hiela en sus venas y la muerteubrevenga, no es otra cosa que la consecuencia lógica del frío que otros muchos han sentido antes en el alma. Sin el frío del alma de esos muchachos, el frío en el cuerpo de los otros no sería bastante para matarles. Que no hay frío, por fuerte que sea, que no resulte vencido por el fuego de la caridad. Y no hay, en cambio, brasa, perennizada que se halle, que no se apague y se destruya con el frío del egoísmo.

¡Ah! Y cómo a pasar de las calles centrales, de las estufas y de los braseros, el frío prepondera en muchas estancias como reflejo y como consecuencia del frío de los corazones.

Si todos esos que diariamente se acuestan en blandísima cama, en vestidos en sábanas de Holanda recostados sobre mullidos cojines y con la cabeza apoyada en sus fábulas almohadas de plumas, sintiesen en el corazón el mismo calor que en su cuerpo, y se acordasen de los que carecen de almohadas y de sábanas, y de cojines y de camas, no habría positivamente nadie que se muriera de frío.

Art. 34. Los cabos auxiliarán dentro de su demarcación, a las autoridades locales y a cualquier fuerza

muchas veces—para que satisfaga su necesidad, sino que fuera por el contrario el frío el que buscara al pobre para aliviarlo de sus quebrantos, no habría nadie que muriera de frío.

Si los pechos ardieran en las llamas de la divina caridad, el hielo de la calle se fundiría y no tendría fuerza para helar la sangre de ninguna mortal.

Pero es mucho peor que el hielo de la calle, el hielo de los pechos, pues ese y no otro es el único capaz de matar de frío.

¿Qué importa que los medios de calefacción se perfeccionen y que los adelantos de la industria hagan cada vez más confortable la vida, si falta la caridad que haga llegar las ventajas de esos medios y de esos adelantos a aquel que más los necesita?

En cambio, sin todos estos medios y prosciendiéndole de todos esos adelantos, si existiera un adorno de caridad no sería posible que se repitiera el caso de que una criatura humana llegase a morir de frío en medio de la calle.

Media capa le bastó a San Martín para evitar que un pobre se muriera de frío. No necesitó calefacciones centrales, ni estufas, ni abrigos ni braseros; le bastó el calor central de su propio corazón.

Habrá porqué debiera sonrojarse esa eterna gaceta, baldón de la humanidad, que repitiéndose todos los años con alguna frecuencia durante la época del invierno, nos recuerda que es tanto el frío de nuestro corazón, que basta y que sabrá por si solo para helar a nuestro prójimo.

Es preciso que pensemos y que plensem los Gobiernos y que plensem todos, que los hombres que se mueren de frío en medio de la calle, no se mueren porque en la tierra no haya calor para ellos y porque Dios se lo niegue; se mueren porque les niegan sus hermanos el calor que necesitan, y porque mientras ellos agonizan en la calle sin un techo que les cobije y sin unas paredes que les resguarden, hay veinte mil paredes y cinco mil techos que no tienen nadie que resguardar ni cobijar, pero que están cerrados con llave por unos corazoncitos mucho más fríos que el ambiente, para que nadie pueda aprovecharse de ellos.

Art. 41. Si algún caballo hiciese di-

misión de su cargo, no podrá remitir el nombramiento ni el carné, si no que esperará a hacerlo cuando la Comisión le conteste si es o no admitida su petición.

Art. 42. Los cabos de distrito con-

servarán encarpetada la correspondencia oficial, para hacer entrega de ella al que debe de sustituirle en ca-

Gran Somatén Español

SEGUNDA REGIÓN

REGLAMENTO

(Continuación)

Art. 32. Los cabos deben poner especial cuidado en no enfundar los hechos comunes con los asuntos del servicio y tener siempre presente que su jurisdicción sobre los individuos que están a su cargo, no alcanza más allá del momento de su servicio de la institución y que los individuos del Sematén, por cualquier delito ó falta dependen de las autoridades locales; fuera de los hechos de servicio los cabos no pueden exigir a los individuos cosa alguna que no tenga por base la convicción mítica, como simples y parciales. Sin embargo, el frío en el cuerpo de los otros no sería bastante para matarles. Que no hay frío, por fuerte que sea, que no resulte vencido por el fuego de la caridad. Y no hay, en cambio, brasa, perennizada que se halle, que no se apague y se destruya con el frío del egoísmo.

Art. 33. Siempre que se reúna el Somatén para cualquier servicio, el cabo dará cuenta a la autoridad local, para en lo posible, acordar con ella la manera mejor de emplear la fuerza, a fin de obtener resultados satisfactorios. Antes de reunir la fuerza, el cabo lo pondrá en conocimiento de la autoridad del pueblo y de cualquier fuerza pública que hubiere dentro del término municipal, si debiera ponerse en movimiento; manifestará el objeto, si no que pueda cesar en la facilitación de medicamentos a los enfermos pobres e individuos de la guardia civil.

Art. 34. Los cabos auxiliarán dentro de su demarcación, a las autoridades locales y a cualquier fuerza

muchas veces—para que satisfaga su necesidad, sino que fuera por el contrario el frío el que buscara al pobre para aliviarlo de sus quebrantos, no habría nadie que muriera de frío.

Art. 35. Los cabos darán parte inmediatamente a sus jefes y a la Comisión, de todo servicio practicado y de cualquier falta de respeto y desobediencia cometidas por los individuos y de la falta de asistencia. El cabo averiguará el motivo de la falta de asistencia, y si este no resultare una falta justificada, dará cuenta detallada al Presidente para que determine el correctivo que debe imponerse.

Art. 36. Los cabos informarán las solicitudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén; estas solicitudes se harán en papel común y arreglarán al modelo correspondiente; al margen de ellas expresará su opinión respecto a su honestidad.

Art. 37. La edad mínima de ingreso será de veintitres años. Todos estos datos han de apartarse en la solicitud, que firmarán los interesados en nombre de ellos el cabo ó subcaballo, caso de que no sepan hacerlo.

Art. 38. Los cabos propenderán razonadamente al Presidente, la separación de los que no sean dignos de pertenecer a la Institución.

Art. 39. Los cabos tardarán entendido que el Somatén no puede hacer uso del arma más en caso de agresión ó resistencia armada. Guarden se presumen probabilidades de lucha, procurarán prestar sus servicios en concurrencia con la guardia civil ó cualquier otro cuerpo legalmente autorizado.

Art. 40. Los cabos recogerán el carné y el arma, si no fuera propio a aquellos individuos contra quienes recaiga auto de prisión ó preámbulo, dando cuenta a la Comisión de los efectos que está en su posesión.

Art. 41. Si algún caballo hiciese di-

misión de su cargo, no podrá remitir el nombramiento ni el carné, si no que esperará a hacerlo cuando la Comisión le conteste si es o no admitida su petición.

Art. 42. Los cabos de distrito con-

servarán encarpetada la correspondencia oficial, para hacer entrega de ella al que debe de sustituirle en ca-

so de una larga ausencia ó de cesar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 43. Los subcabos asistirán con los cabos a la revisión anual, resguardándoles en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, obedeciendo como superiores en los actos del servicio.

Cuando el subcaballo se encargue del mando de la fuerza, cumplirá las obligaciones del caballo.

(SE CONTINUARÁ.)

De Sanidad

Al alcalde de Priego se le ordena que clausure los establecimientos de los intrusos en veterinaria Francisco Megías Merino y Gabriel Ortiz, así como que se le haga saber que eso de no tenerse a lo legislado se les impoundrá las multas correspondientes.

Se le ordena al alcalde de Puebla Nuevo del Terrible que remita los antecedentes relacionados con la suspensión de los médicos titulares don Jerónimo Mohedano y don Juan Antonio Solano Navarro.

Asimismo se le comunica con la multa de cien pesetas si no contesta al segundo escrito que se le impuso el 26 del pasado mes de Octubre.

Le Inspección de Sanidad ordena al alcalde de Santa Eufemia que mande las cantidades que tiene abonadas al farmacéutico don Miguel Pérez, a quien le participará que no pueda cesar en la facilitación de medicamentos a los enfermos pobres e individuos de la guardia civil.

Pidere al alcalde de Rute que conteste al escrito que le envió esta Inspección el día 18 de Septiembre con relación a la denuncia hecha por el Colegio Oficial de Farmacéuticos contra don Antonio Guerrero.

Se pide informe al alcalde de Puente Genil sobre tres instancias de farmacéuticos titulares para cubrir las vacantes que hay en dicho pueblo.

Carpio, don Juan Sotomayor Navarro y don Juan Lora León.

Pedro Abad, don Mariano Pérez Vaca y don Alfonso Gutiérrez Aylón.

Nuevo Cartaya, don Federico Moreno Ruiz y don Francisco Cañas Roldán.

Zahara, don José Jiménez Gómez y don Francisco Miguel Tallón Alcaide.

Espeso, don Antonio Llorente Cordero y don Miguel Pineda Castro.

Distrito de la izquierda de Córdoba, don Ignacio de Larra Córdoba y don Enrique Rodríguez León.

Villaviciosa, don José Romero Barrios y don José de la Torre Rodríguez.

Pedrera, don Luis Pedrajas Núñez y don José Moya Cortés.

Pueblo Nuevo, don Manuel Pérez Cañas y don Florencio Berreguero Domínguez.

Valsequillo, D. Luis Gallén González y don Antonio José Calderón.

Villanueva del Rey, don José López Gómez y don Lorenzo Risques Carrasco.

Villaharta, don José de San Pablo Moreno Galán y don Tomás Gálvez Jiménez.

Santa Eufemia, don José Velázquez López y don Elias Jurado Gómez.

Vilaralto, don Rafael Lira Montenegro y don Juan Gómez Caballero.

Villanueva del Duque, don Rogelio Fernández Gómez y don Pedro Roa Salado Tarsito.

Hornachos, don Manuel Ruiz Cádenas y don Francisco Gamero Cárdenas y don Francisco Velasco.

Gárgoles, don Manuel Navarro Salas, propietario.

Pedroche, don Lizardo Tirado López y don José Trujos Gutiérrez Ray.

Pozoblanco, don Blas Campos Caballero y don Antonio Herrero Delgado.

Torrecampo, don Juan Santafé Molero y D. Manuel Chamber Usoña.

Villanueva de Córdoba, den Miguel Rodríguez Jiménez y don José Fernández Mantos.

Villanueva del Duque, den Rogelio Fernández Gómez y don Pedro Roa Salado Tarsito.

Hornachos, don Manuel Ruiz Cádenas y don Francisco Gamero Cárdenas y don Francisco Velasco.

Palma del Río, den Nicolás García García y don Rafael García Montero.

Pozoblanco, den Pedro Palacios Palafox y don Luis Sotavilla Guzmán.

Fuente Tójar, don Agustín Sánchez Sánchez y D. Julián Barea Calvo.

Priego, don Manuel Guardia Lebato y don José Ruiz Martínez.

Rute, don Rafael Pérez Boija y don Miguel Torres Castillo.

Iznajar, don Salvador Caballero Garrido

Ejercicios espirituales para maestras

EN EL INTERNADO TERESIANO

La Directora del Internado invita a los Santos Ejercicios que para espirituales y profesionales descanso y provecho de las profesoras de enseñanza primaria (están 6 no desempeñando función oficial), ha organizado la Institución Teresiana que con tanto esfuerzo trabaja por el bien espiritual del Magisterio.

A estos Santos Ejercicios podrán asistir las maestras de Córdoba y su provincia, serán dirigidos por un padre de la Compañía de Jesús, y se celebrarán en el Internado que la referida Institución tiene establecida en Córdoba, en donde las señoras y señoritas ejercitantes encontrarán una estancia sencilla, pero alegre e hidigiosa.

Depués de los Santos Ejercicios en el salón de conferencias de este Internado, se celebrará un acto cultural-pedagógico.

Es de esperar que las señoras y señoritas maestras asistirán a esta invitación que tanto provecho presenta en el orden espiritual pedagógico.

La estancia en el Internado es completamente gratuita, no admisibles nadie en concepto de regalo donativo.

La entrada será el día 26, a las diez de la tarde. La salida el 31, después de la Santa Misa.

Se suplica que las que deseen asistir y pedir informes sobre ello, se dirijan antes del día 16 de Diciembre, a la Directora del Internado Teresiano, Plaza de la Concha 17, Córdoba.

Esta convocatoria está aprobada por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Palma del Río

CULTOS A LA INMACULADA

Con gran esplendor se ha celebrado en nuestra magnífica Iglesia parroquial, la novena a la Inmaculada Concepción.

Comenzó el día 22 del pasado mes, terminando el día 8 con la función principal y la solemne procesión verificada en la tarde de dicho día.

Ha sido orador en todos los actos el R. P. Fr. Barnabé de Arriate, que en los días que ha pasado entre nosotros ha dejado gratísimos afectos, no sabiendo qué admirar más en tan virtuoso Capuchino, si su plácida y encantadora modestia.

Con motivo de estas fiestas la Iglesia parroquial se ha visto muy concurrida, sobre todo en el aspecto que presentaba, pues en estos días ha lucido por vez primera una magnífica instalación cíborga invisible, que se extiende desde el atrio a la parte más elevada del altar mayor, al que profusión de velas eléctricas combinadas con la cera litúrgica, luces todas que brillaban entre multitud de delicadas flores, daban un aspecto de óleo, digno marco de la Inmaculada Concepción, que desde el centro del mismo presidía los cultos.

También hemos podido admirar los artísticos bancos reclinatorios, colocados en la nave central de la Iglesia, que han venido a llenar una necesidad que no admitía esperanza.

Otras muchas reformas tanto en el exterior como en el interior de la Iglesia, hemos notado, sobre todo en los altares todos puestos de gala, que parecía rivalizar en adornos proclamando la piedad y buen gusto de las señoras, que según nuestras noticias, recientemente se han encargado de ellos.

Gratitud perdurable merecen en primer lugar nuestras colosales párrocos, alma y vida de este hermoso desparzar a la vida cristiana y piadosa, que tan abundantes y delicadas frutos está dando; en segundo lugar la fervorosa congregación de Hijas de María, que tanto ha trabajado y tanto se ha sacrificado en su impuesto, sobre todo su Junta directiva, para llevar a cabo las tareas que resumimos, y las piadosas señoras encargadas de los altares, cuyos nombres no citamos hoy, en la esperanza de poder hacerlo pronto con motivo de nuevas reformas.

Gratitud perdurable merecen en primer lugar nuestras colosales párrocos, alma y vida de este hermoso desparzar a la vida cristiana y piadosa, que tan abundantes y delicadas frutos está dando; en segundo lugar la fervorosa congregación de Hijas de María, que tanto ha trabajado y tanto se ha sacrificado en su impuesto, sobre todo su Junta directiva, para llevar a cabo las tareas que resumimos, y las piadosas señoras encargadas de los altares, cuyos nombres no citamos hoy, en la esperanza de poder hacerlo pronto con motivo de nuevas reformas.

Vamos con huevo, 3'26 pesetas; idem sin huevo, 4'88.—Ternera con hueso, 8'50; idem sin hueso, 4'70.—Media, 2'80.—Huevos de vaca, 6'00.—Servicio permanente y a domicilio.

VINOS-BÉNAVIDES. BURGOS
de
DON JUAN DE BURGOS LUJO

RETORNO

Y pasó una nube de oro y una palomita blanca.

Están cantando las torres de las ciudades lejanas. El aire tiene una risa de campanitas de plata.

Y pasó una nube de oro y una palomita blanca.

Entre las flores del huerto han sembrado una esmeralda. Cuando florezcan los campos la tierra en que está sembrada dará unos sueños azules y verdes rosas de lágrimas.

(Por el camino del huerto la vi entrar esta mañana)

Y pasó una nube de oro y una palomita blanca.

ERNESTO LÓPEZ PARRA.

El Diablo

Sus palabras y su acción en los endemoniados de Illust (Alsacia) por P. Sutter.

Las quince ediciones aparecidas en otras tantas lenguas precisan el éxito extraordinario de esta obra.

Es la historia emocionante y trágica de dos muchachos adolescentes que el Diablo sometió a horribles tormentos hasta que Dios, por los exorcismos de la Iglesia y la mediación de la Santísima Virgen, los libró del maligno espíritu. Un volumen elegantemente impreso y encuadrado con cubierta alegórica, 250 pesetas.

Por último, en el grupo restante encontramos: Soria, con cosecha y producciones anuales avvaloradas en 98 millones de pesetas; Logroño, 91; Segovia, 83; Guipúzcoa, 72; Santa Cruz de Tenerife, 67; Almería, 66; Las Palmas, 65; Vizcaya, 59; Álava, 49, y la provincia de Huelva, con 36 mil cien de pesetas al año.

Unidas las dos secciones de Santa Cruz de Tenerife, con 67 millones y la de Las Palmas de Gran Canaria, con 65, resulta para el conjunto de las Islas Canarias 132 millones de pesetas al año.

En gran agrupación denominada de plantas herbáceas, con 610 millones para toda España, se destaca la provincia de Valencia con más de 81 millones y medio en la de árboles y arbustos frutales, que en junio de unos 446 millones al año, sobresale también la provincia de Valencia, con cerca de 94 millones y medio de pesetas.

Los olivares rentan al año más de 647 millones y medio de pesetas, sobresaliendo la provincia de Jaén, con 144, y la de Córdoba con unos 106 millones.

Tiene el vino más de 792 millones de pesetas y Barcelona 135.

En las plantas industriales, que rentan unos 207 millones de pesetas al año, aparecen Zaragoza y su provincia con casi la cuarta parte con unos 52 millones, de los cuales 46 proceden de la remota azucarera zaragozana.

Quien deseé más datos puede dirigirse a «El Noticiero Sevillano», apartado 19, 6 calle Alvarado, 16, Sevilla.

Para los entusiastas del balonpié en Andalucía, representante es el Dr. Gómez y este viene una ocasión de mostrar su afición y su andaluzismo.

La presencia de los paisanos será un intenso estímulo para las jugadores andaluces; representará una cooperación moral, en el parido que los futbolistas andaluces jugarán, para levantar aún más su bandera.

Dr. Roncal

Isotrópico por especialista del Hospital Provincial

Enfermedades internas —

Bergarín, María y Gómez

Avda. La Lealtad, 10, Madrid.

Viuda de José Barca

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'26 pesetas; idem sin hueso, 4'88.—Ternera con hueso, 8'50; idem sin hueso, 4'70.—Media, 2'80.—Huevos de vaca, 6'00.

Servicio permanente y a domicilio.

Riqueza agrícola de las provincias

La cosecha global de cada una de las provincias, valorada en pesetas, da distintas cantidades. Ordenadas éstas, en sentido de mayor a menor y en cifras redondeadas, de millones de pesetas, aparecen así:

Provincias con los máximos de rendimientos anuales, en el orden agrario: Valencia, 412 millones de pesetas; Coruña, 352 y Barcelona, 321 millones de pesetas, también el año.

Las provincias con producciones agrícolas valoradas entre 300 y 200 millones de pesetas son: Zaragoza, 295 millones; Lugo, 277; Jaén, 276; Sevilla, 275; Córdoba, con casi igual cuantía de 275 millones de pesetas; Toledo, 274; Oviedo, 271; Burgos, 258; Badajoz, 253; Pontevedra, 241; Navarra, 227; Albacete, 227; Madrid, 226; Murcia, 223; Ciudad Real, 220; Lérida, también 220; Tarragona, 218; Salamanca, 214, y Valladolid, 204 millones de pesetas al año.

El conjunto de dehesas y de montes de al año productores que se avejan en más de 644 millones de pesetas, corresponde a 80 a Lugo, 72 a Santander, 52 a Coruña, 46 a Ciudad Real, 37 a Oviedo, 36 a Badajoz, 29 a Pontevedra, 18 a Orense, 17 a Sevilla, 17 a Madrid, 16 a Granada, 15 a Asturias, 14 a Tarazona, 13 a Gerona, 8 a Vizcaya, 7 a Zamora, 7 a Soria, 6 a Zaragoza, 5 a Valladolid y otros 5 millones de pesetas, a Segovia. Las restantes provincias españolas aparecen con menores cantidades anuales, por la producción de dehesas y montes.

Otro innumerables importanísimos y muy útiles informaciones aparecen en el «Avance estadístico de la producción agrícola en España», que es uno de los mejores libros que ha hecho la Junta Consultiva Agronómica, extractando las últimas Memorias remitidas a ese centro por los ingenieros del servicio agronómico provincial. Todos los señores que integran esos beneméritos organismos merecen el más alto aplauso por su patriótica labor, que justamente será elegida dentro y fuera de nuestra nación.

Reciban todos nuestra modesta, pero sincera felicitación.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Gobierno Civil

La Jefatura de Obras Públicas remite al informe del ingeniero señor Oleño, referente al cruce con las líneas de alta tensión, sobre los ríos Marbellés, Guadalmor y Guadajoz.

• Don Manuel Jurado López, vecino de Aguilar, solicita autorización para un aprovechamiento de aguas del río de Cabaña.

• La Comisión provincial remite favorablemente informado el proyecto de don José Trinidad Ariza, solicitando se le conceda autorización para derivar 11 litros de agua del río Guadajoz con destino al riego de su finca.

• La Sociedad «La Alianza» de Puerto Genil, de cuenta de haber terminado los trabajos de reparación y reforma en «Acueducto Grande» y de la instalación de turbinas.

• Se han inscrito los reglamentos del «Círculo de Artesanos», de esta capital, instalada en la calle de San Pablo 57, y «Círculo de Labradores», de Hinojosa del Duque.

• Se han expedido licencias de caza a don Francisco García Ruiz, de Priego; don Rafael Alguacil, de la Rambla; don Antonio Nieto Delboy, don José Ramírez Burgos y don Juan Herrero Ortega, de Benalmádena; don Rafael Contreras Vargas, don Argimiro Vergara Muñoz y don Rafael Vergara Navas, de Doña Mencía; don José Bautista Llorente y don Antonio Espinosa, de Motril; don Andrés Salido Jurado y don Oriol Marmel Salido, de Castro del Río.

SAN RAFAEL

Almacén de carbones minerales

Los nuevos precios que rigen en mi almacén, para las diferentes clases de carbones, son los siguientes:

Graso cribado . . . 5,50 ptas. qq.

Semigraso lavado . . .

Llama larga . . . 4,50 id. id.

Avellana graso (especial para fraguas)

Peñarroja . . . 5.— id. id.

Avellana graso, Especial

Antracita galleta . . . 5,50 id. id.

Antracita doble cribada . . .

Llama grande . . . 6.— id. id.

Cok metalúrgico . . . 6.— id. id.

Cok económico . . . 5.— id. id.

Para pedidos de importancia, consultar precios.

Felipe Carracedo Amor

Avenida de Canalejas, 6

Teléfono 221 CORDOBA

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 3 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Otorgación facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francisco cambio medio . . . 40'90

cierre . . . 41'90

Libras canario medio . . . 00'90

cierre . . . 38'49

Dollars . . . 7'68

Interior 4 por 100 al contado 71'00

Exterior 4 por 100 . . . 85'90

Acciones del Banco de España . . . 576'50

Id. del Banco Hispano Americano . . . 000'00

Id. preferentes Azucarera 80'00

Id. ordinaria id . . . 00'00

Id. del Banco Español del Río de la Plata . . . 131'88

Id. de Tabaco . . . 241'00

Ferrocarriles del Norte de España . . . 315'00

Id. de M. Z. y A. . . 310'50

POLITICA

Regreso del Rey

Este mañana a las ocho y media, en el tren de Lisboa llegó el Rey a Madrid, acompañado del caballero mayor Marqués de Viana, del conde de Mocedas y de otros aristócratas.

En la estación lo esperaban el Ilmo. Sr. Alfonso, el Marqués de Estella, el Duque de Tetuán y el general Arlegui.

El Rey marchó seguidamente a Palacio.

En Palacio

A las nueve llegó el Marqués de Estella, que permaneció en la cámara regia hasta las once.

La "Gaceta"

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

AVISO

La casa de tejidos conocida por EL METRO

se ve obligada a retrasar una hora por la mañana la apertura de su establecimiento para los efectos de venta, o sea que en lugar de empezar su despacho a compradores a las 9 de la mañana será a las 10 de la mañana durante todo el mes de Diciembre.

EXPLICACION: La venta activa de esta casa durante la temporada sólo da tiempo a atender a los compradores, y como la JORNADA MERCANTIL no autoriza más de ocho horas de trabajo, hay necesidad por deficiencias de local de una hora cada día con todo el personal para poder dedicarla al reposo y masaje de remesas que está recibiendo a diario.

NOTA IMPORTANTE. — El cambio de los Dólares y la subida del Algodón por ser deficiente la cosecha de este año en América, son causas que motivarán un alza de precios a los tejidos, pero la clientela de esta casa no puede temer a las subidas porque su dueño Pedro G. Herrera, previó y consecuentemente vendrá a precios BAJOS, marchó de compras fuera del tiempo normal para contratar y comprar grandísimas partidas a los precios que REGIAN EN OCTUBRE, los cuales se están ya recibiendo y marcando a precios BAJOS.

La modificación de hora sólo rige para la casa Central, calle Márquez de Bentos, número 2. Las Sucursales de calle San Agustín 30 y Deanes 29 y 31, siguen despachando desde las 9 de la mañana.

Admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Patronato nacional de ciegos ha presentado don Adolfo Alvarez.

De la Presidencia. Destituyendo al presidente de la Audiencia de la Coruña don Francisco Fernández Bermejo.

Declarando que el expresidente territorial don José Crespo García, puede ser nombrado presidente de sala o fiscal de Audiencia, que no sea la de Madrid ni la de Barcelona.

Resolviendo varías competencias.

Los alquileres

Por último prorrogando desde primero de Enero de 1924, hasta el 30 de Junio del mismo año, el decreto de 1920 relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas.

El Directorio será ministerio?

A las seis y cuarto ha llegado esta noche a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Nos dijo que había estado hasta esa hora en el ministerio de la Guerra trabajando con Vallesgoso y Gómez Jordana con el propósito de reorganizar el Directorio de lo que habló ayer.

Debe decir, saliendo al paso de algunos comentarios y cábala, que el asunto no tiene nada de particular.

Nos limitamos a recoger la experiencia de tres meses de gobierno y reorganizamos los servicios.

Le darán usadas forma de ministerio?

Probablemente, si. El Rey firmará el decreto mañana o pasado.

Reunión de Prelados

En el Palacio llamado de Cruzada y presidido por el Cardenal Primo de Rivera se han reunido hoy por segunda vez los Arzobispados españoles.

La reunión se ha celebrado esta tarde.

Se ignora de los asuntos de que ha tratado.

Del Directorio

El general Gavalcanti visitó hoy al almirante Magaz.

El general Gómez Jordana ha suscitado hoy las audiencias que tiene todos los jueves, para mejor atender a la redacción de la prensa de lo que hablamos en otro lugar.

MARRUECOS

Notas de Melilla

Las fuerzas de la brigada disciplinaria ocupan desde el sábado una casa que domina Tizzi Aera.

El comandante general ha recibido en telegrama del Directorio felicitándole por el éxito de la contra-mina.

Barcelona

Battistini

El Director del «Noticiero Universal» ha recibido una carta del barón Matías Battistini, negando que haya entrado en un convento, como algunos periódicos han anunciado.

Fuego á bordo

Esta mañana entró en este puerto un barco inglés, que trae fuego á bordo. En una de las bodegas el cargamento era de bidones de gasolina.

No han ocurrido desgracias personales. Se registran á bordo algunas explosiones. También trae á bordo conglomerado de carbón y perborato de sodio.

Miscelánea

Reparto de ropa

Mañana con el ceremonial acostumbrado se verificará en el salón de columnas del Real Palacio la entrega de ropa del ropero de Santa Victoria, á los pobres de Madrid, dirigidos por las Juntas parroquiales.

Al acto asistirán las dos Reinas, el Príncipe de Asturias y los Infantes, el Patriarca de las Indias y el Obispo de Madrid Alcalá.

La casa de tejidos conocida por EL METRO

UN BENEFICIO

Por varios elementos de esta capital se está organizando un festival a beneficio de la familia del malogrado músico don José Molina León, que hace poco falleció en Madrid.

En él tomarán parte el Centro Filarmónico, el cuereto compuesto por los señores Vidaurreta, Pablos, Vilalengua y Gómez y el sexteto que dirige don Aurelio Pérez Cantero.

BALEON RAMIREZ

Anoche debutó con gran éxito en el Salón Ramírez Pastor Imperio, que es la artista más característica de su género.

EL TIEMPO

La temperatura sigue siendo fresquita. Al sol el termómetro ha llegado a marcar 16-80; á la sombra, 18 grados.

De mañana hemos padecido cuatro descensos sobre cero. A la media mañana 1-40 está mañana á las siete. Barómetro, 758-80; higrómetro, 85

REGISTRO

Por pase á Montilla de don Demetrio de Angulo, queda vacante el Registro de la Propiedad de Pescadas.

CURARIO

Lo ha sido en la Casa de Socorro Rafael Pedregosa Pérez de Luxación en la región cubital.

CLASES DE COMPLEMENTO

Los alumnos dados de baja en las Academias militares por motivos que no afecten á la honorabilidad y deseen formar parte de la oficialidad de complemento, sin que les quede tiempo de servicio de filas suficiente para alcanzarlo, cumpliendo los requisitos reglamentarios, podrán, previo el informe favorable de dichas Centros, pasar á un Cuerpo con el empleo previsional de suboficial de complemento para asistir la aptitud exigida por este, y una vez confirmado el empleo adquirir la necesaria para alcanzar en las condiciones reglamentarias el empleo de alférez de complemento.

UN PALO

Ha sido curado en la Casa de San Fernando Fernández de la Rosa Salmerón, de una herida en el parietal, que lo causó un individuo cuyo nombre desconoce, con un palo.

HURTO

Ha conquistado su sorprendido Jean Carpiñero Rojas, que conducia una carga de leña del monte «Queradillo», de aquél Ayuntamiento, sin tener permiso para ello, y Bartolomé Gutiérrez Gañán, que conducía las cargas de la finca «Torribia», propriedad de don Bartolomé Torriente Martínez.

VIGÉSIMO QUE PARECE

El niño Antonio Villalba, hijo de Rafael Villalba, que habita en la calle del Marqués del Vilar 6, ha encontrado el vigésimo del sorteo de Navidad número 22,309 que días pasados se lo extravió a don José Luis Álvarez Ariza.

EL PROBLEMA

DE LOS TRANSPORTES URBANOS

Por razón del enorme incremento en extensión y población, producido por la influencia disira a Madrid y Barcelona de la gente del campo que busca trabajo mejor remunerado (es más de las veces con equivocadas esperanzas), y de extranjeros que vienen a importar con más o menos acierto y gusto, los adelantos de sus respectivas naciones, el problema del transporte urbano, sumamente sencillo hace treinta años, se ha complicado en tal forma, que en estos últimos cuatro años, además del servicio del Metropolitano de Madrid, con su línea en explotación desde Cuatro Caminos al Puente de Vallecas, y las tres en construcción de Alcalá, Castellana y Bulevares, y las dos en construcción en Barcelona, del Paseo de Gracia y Gran Vía, han reaparecido, muy mejoradas, los antiguos «trolebuses», no como en otros tiempos, en infantil competencia con los tranvías y servicios en rieles, sino como natural complemento de los mismos en los servicios temporales y en las calles estrechas de mucha tráfico.

Este problema, como es natural, se había presentado antes en las grandes ciudades de Europa y América. Los ingenieros y compradores, encargados de hacer el estudio para España del problema de transporte, tienen la inmensa ventaja de poder estudiar en la práctica los sistemas empleados en otras poblaciones y de esta manera, acomodando, no copiando servilmente, á nuestro país los resultados de la ajena experien-

Mujer triunfante

es la que pone sus encantos al amparo de la salud.

La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, asimila vigor y energía, corrige radicalmente su inapetencia y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan



El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rebaja todo frasco que no lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFOTOS SALUD en rojo.

PIANOS Y AUTO-PIANOS

Felipe Jiménez y Jiménez

Avenida de América (frente a la Estación)

VENTA EXCLUSIVA E IMPORTACIÓN DIRECTA DE LAS MEJORES MARCAS

AMERICANAS

NACIONALES

ALEMANAS

Stodart

La mejor marca de

C. Bechstein

Jacob Doll y Sons

España

C. Grosskopf

J. y C. Fischer

R. Mariastany

A. Kallberger, de Berlín

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Francisco Guerrero Barea

Instalador Electricista

Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

Consul a extraordinaria EN CORDOBA

por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Jerónimo Farré Gamell

He nacido (QUEBRADURAS), cualesquieras que sea su

volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aperos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran practicar de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

con pies de caucho saponoso y sin tuiles laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consultas: JAVIN, Fonda Estatal, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 17 y 18 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En CORDOBA, Hotel de Francia, el día 19.

En POZOBLANCO, Fonda Española, el día 20 de los mismos meses indicados.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid: En su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1º.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que desean anunciar su suscripción a esta Revista podrán hacerlo o dirigiéndose a la Imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

De Sociedad

Marchó á Málaga, donde pasará una temporada con sus hijos los señores de Oppelt, doña María Amalia Barón viuda de Rodríguez Bolívar.

—Se halla en Córdoba el diputado provincial don Manuel Tirado Sánchez.

—Regresó Palma del Río don Julio Mañez Morales.

—Se encuentra establecido de su pasada delicadeza nuestro particular amigo don Rafael León Priego. Lo celebramos.

VENTA DE CASTAÑOS

Se vende un señalamiento hecho en los lugares: Aguardentera, San Llorente y agregados de esta Sierra, de 1.404 pillos, para cortar en la manguera de Enero.

Dirigirse a don Agustín Ferrer y Torres, Céspedes, número 14, duplicado.

JUNTA DE ASOCIADOS

Mañana á las 11 se reunirá la Junta administrativa municipal, para tratar del expediente relativo á la formación y censura de las cuentas generales correspondientes á los años económicos de 1918 19, 1919 20, 1920 21, 1921 22 y 1922 23.

RECLAMADO

Ha sido detenido en Benítez, Ángel María Rivera Vieque, que estaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

EX-CIRUJANO EN LOS HOSPITALES

DE LA GUERRA EN FRANCIA

DE LA GUERRA EN FRANCIA

Especialista de enfermedades de las VIAS URINARIAS, procedentes de los Hospitales NÉCKER y LARIBOISIERE de París, Miembro de la Asociación Francesa de Urología y de la Sociedad de Cirujanos de París.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Oviedo el 2 de Gijón el 21, para Madrid y Vizcaya. Salidas de Vizcaya el 18 y de Málaga el 20 de cada mes, para Cuba, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LÍNEA DE NEW-YORK-CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New-York, Málaga y Venezuela. Regreso de Venezuela el 27 y de Nápoles el 28 de cada mes que opera en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Méjico. Salidas de Cádiz el 12 para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Méjico. Regreso de Venezuela el 27 y de Nápoles el 28 de cada mes que opera en New-York.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa suridental de África.

Regreso de Fernando Póo, breviando las costas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

A demás de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y su linea de Barcelona a Filipinas, cuyos servicios no son más que un complemento extraordinario en cada viaje.

Unas vapores aditan cargo en las condiciones más favorables y pausadas, a veces la Compañía de alquienta muy económica y todo su servicio, como ha visto de en su dilatada actividad. Todas las vapores tienen refrigerio sin horas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

ABONOS

Primer año: cada peso excepto 5 de	pesos.
Segundo ó tercero.	5'00
Cuarto	7'00
Cinqueno	1'00
En integrado.	1'00
Quintos	1'00
Aumento económico por publicar, cada	peso, 1'00.
Rebajas individuales, precios comunitarios	1'00.
Nota: cada rebaja pagará además por integrado, 1'00, con derecho a la Ley del Timbre.	
REQUERIMOS MORTUORIAS	
Vales contra tarifa establecida, según la	edad y sexo.
Vales contra, de primera, 1'00 pesos;	1'00 en segundas, 500.
Más de 500 en primera, 500 pesos; 1'00 en	segundas, 500.
Las rebajas de funeral y enterramiento, que	se obtienen hacen efectos desde octubre.

REQUERIMOS

Los servicios se cobraran en el lugar que convenga a los necesitados del servicio, pero si es residente de otra localidad, pagará 100 por 100 de incremento sobre los precios de tarifa de la primera planta y se le da por 100 en las rebajas.

REQUERIMOS

Gobernante de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100; de 1'001 a 2'000, 10 por 100 de 2'001 a 5'000; de 5'001 a 10'000, 10 por 100 de 10'001 a 15'000, 10 por 100 de 15'001 a 20'000, 10 por 100 de 20'001 a 25'000, 10 por 100 de 25'001 a 30'000, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS

Medicina de 100 a 1'000 pesos, 10 por 100.

REQUERIMOS